



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

I. OBJETO

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGIÓN: III CENTRO OESTE  
3. PROGRAMA: SE.- URBANIZACIÓN  
4. SUBPROGRAMA: 02.- EMPEDRADO Y ADOQUINAMIENTO DE CALLES  
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., LOCALIDAD MARFIL, EN COLONIA LINDAVISTA, CALLE CAMINO AL TAJO. 1RA ETAPA  
5. NOMBRE DE LA OBRA:  
6. LOCALIDAD: MARFIL 7. NUMERO DE BENEFICIARIOS: 50 PERSONAS  
8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATISTA: CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA FLASH, S.A. DE C.V.  
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: LIC. JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ  
3. CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO  
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-1448-2012  
5. NÚMERO DE CONTRATO: PMG/DGOMP/PEMC/2024/039 6. FECHA DE FIRMA: 15/07/2024  
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO: 22 DE JULIO DE 2024 FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 19 DE OCTUBRE DE 2024  
8. FECHA INICIO REAL: 26 DE AGOSTO DE 2024 FECHA TÉRMINO REAL: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024  
9. IMPORTE DE CONTRATO: \$2'731,141.77  
10. NÚMERO DE CONVENIO:  
11. IMPORTE CONVENIO:  
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$2'731,141.77

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

LA OBRA CONSISTIÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO PARA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS SANITARIAS, COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, COLOCACIÓN DE SEÑALES RESTRICTIVAS, PREVENTIVAS E INFORMATIVAS.

V. METROS PROGRAMADAS

1,130.12 M2 (PAVIMENTO DE PIEDRA Y HUELLA DE CONCRETO)  
445.07 M2 (BANQUETA DE CONCRETO)  
281.09 M (GUARNICIÓN DE CONCRETO)

"Este programa es publico,  
ajeno a cualquier partido politico.  
Queda prohibido su uso para fines  
distintos al desarrollo social."

Operado  
FAFEF 2024

OPERADO  
FAISMUN 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS.

|                                               |             |
|-----------------------------------------------|-------------|
| EXCAVACIÓN EN CORTES:                         | 675.07 M3   |
| ESCARIFICADO DE TERRENO NATURAL:              | 1,164.40 M2 |
| BASE HIDRÁULICA PARA PAVIMENTO:               | 254.37 M3   |
| CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA:                     | 394.5 M2    |
| EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO:  | 1,126.06 M2 |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL:       | 154.20 M    |
| SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOYA:              | 76.00 PZA   |
| SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO: | 7.00 PZA    |
| REGISTRO DE DESCARGAS DOMICILIARIAS:          | 20.00 PZA   |
| TOMAS DOMICILIARIAS:                          | 7.00 PZA    |

VII. INVERSIÓN CONTRATADA.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                        | ESTADO        | FEDERATIVO            | MUNICIPAL             | TOTAL          |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| CONVENIOS ESTATALES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA 2024             | \$0.00        | \$1'365,570.89        | \$0.00                | \$0.00         |
| RECURSOS FAISMUN 2024                                           | \$0.00        | \$0.00                | \$964,366.16          | \$0.00         |
| TRANSFERENCIAS PARA MUNICIPALES 2024 EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA | \$0.00        | \$0.00                | \$401,204.72          | \$0.00         |
| <b>TOTAL \$2'731,141.77</b>                                     | <b>\$0.00</b> | <b>\$1'365,570.89</b> | <b>\$1'365,570.88</b> | <b>\$ 0.00</b> |

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA.

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                        | ESTADO        | FEDERATIVO            | MUNICIPAL             | TOTAL          |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| CONVENIOS ESTATALES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA 2024             | \$0.00        | \$1'344,279.68        | \$0.00                | \$0.00         |
| RECURSOS FAISMUN 2024                                           | \$0.00        | \$0.00                | \$928,631.99          | \$0.00         |
| TRANSFERENCIAS PARA MUNICIPALES 2024 EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA | \$0.00        | \$0.00                | \$401,204.72          | \$0.00         |
| <b>TOTAL \$2'674,116.39</b>                                     | <b>\$0.00</b> | <b>\$1'344,279.68</b> | <b>\$1'329,836.71</b> | <b>\$ 0.00</b> |

IX. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

| PERÍODO                 | PERÍODO                  | IMPORTE (\$)          |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1 (UNO)                 | 26/08/2024 AL 24/09/2024 | 284,638.27            |
| 2 (DOS)                 | 25/09/2024 AL 24/10/2024 | 463,976.96            |
| 3 (TRES)                | 25/10/2024 AL 08/11/2024 | 929,686.92            |
| 4 (CUATRO)              | 09/11/2024 AL 15/11/2024 | 715,049.36            |
| 5 (CINCO)               | 16/11/2024 AL 23/11/2024 | 280,764.88            |
| <b>TOTAL EJERCIDO</b>   |                          | <b>\$2'674,116.39</b> |
| <b>SALDO A CANCELAR</b> |                          | <b>\$57,025.38</b>    |

X. SANCIONES

NINGUNA

**OPERADO  
FAISMUN 2024**

"Este programa es publico,  
ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido su uso para fines  
distintos al desarrollo social."

**Operado  
FAFEF 2024**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

**XI. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS**

PÓLIZA DE FIANZA N°: 4433-04366-5 FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/12/2024  
COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.  
MONTO DE LA FIANZA: \$267,411.64  
A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

**XII. VERIFICACIÓN FÍSICA**

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA. Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

| Documento                 | Descripción              |
|---------------------------|--------------------------|
| PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL | PLANOS DE OBRA TERMINADA |

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

| Archivo de documentos     | Descripción  |
|---------------------------|--------------|
| FINIQUITO                 | COPIA SIMPLE |
| ACTA DE CIERRE FINANCIERO | COPIA SIMPLE |
| FIANZA DE VICIOS OCULTOS  | COPIA SIMPLE |

**XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA**

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP, A LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DGSP Y AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

"Este programa es publico,  
ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido su uso para fines  
distintos al desarrollo social."

Operado  
FAFEF 2024

OPERADO  
FAISMUN 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ENTREGA:  
POR LA CONTRATISTA

  
LIC. JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ  
CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTADORA FLASH, S.A. DE C.V.

RECIBE Y ENTREGA:  
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ING. MARÍA GUADALUPE MURILLO FLORES DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ING. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.  
GUANAJUATO, GTO.

  
ARQ. JESSICA MARIELA BLANCAS AGUIRRE

RECIBE  
PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Adriana Murillo  
Adriana Mariana Murillo Flores  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

**OPERADO  
FAISMUN 2024**

**Operado  
FAFEF 2024**

"Este programa es publico,  
ajeno a cualquier partido politico.  
Queda prohibido su uso para fines  
distintos al desarrollo social."



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

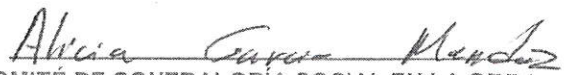
TESTIGOS DE ASISTENCIA:

  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

*No asistio*

SECRETARIA DE LA HONESTIDAD

SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO

  
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EN LA OBRA  
PÚBLICA (COCOSOP)

"Este programa es publico,  
ajeno a cualquier partido politico.  
Queda prohibido su uso para fines  
distintos al desarrollo social."

  
**Operado  
FAFEF 2024**

**OPERADO  
FAISMUN 2024**  
  
